

ANEXO I

D/Dña.....
con D.N.I. nº, en calidad de..... de
....., cuya representación
acredita (1), con domicilio a efectos de notificaciones en.....
.....codigo postal.....
y teléfono/s de contacto.....

EXPONE

Que acogiéndose a las Bases de 30 de octubre de 2008, por la que se convoca concurso público para la solicitud de auxilios económicos a obras hidráulicas de iniciativa privada, y estimando que se reúnen las condiciones previstas para el desarrollo de la actuación denominada.....
.....,
con un coste total de, calculado según lo establecido en el artículo 119.2) de la vigente Ley Territorial de Aguas.

SOLICITA

La concesión de una subvención a fondo perdido por importe global de, que representa el 50% del coste del proyecto, quedando obligado a justificarlo en la forma establecida en las Bases mencionadas.

Se acompaña a la solicitud la siguiente documentación (6):

- D.N.I./N.I.F. del solicitante y, en su caso, del representante.
- En su caso, C.I.F. de la Entidad.
- Los que acrediten la titularidad de los terrenos (2).
- Declaración responsable y certificados (3).
- Anteproyecto o proyecto Técnico de la actuación (4).
- Acta de acuerdos para obras de carácter colectivo, así como la documentación del Art.5, apartados B), C) y E) de las Bases de la Convocatoria, de cada uno de los comuneros (5).

....., a de de 2.00....

Ilmo. Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

TODAS LAS COPIAS DE DOCUMENTOS QUE SE APORTEN DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE COMPULSADAS.

- (1) Aportar certificado, poder público o cualquier otro documento suficiente que acredite su capacidad para actuar como representante, apoderado, etc.
- (2) Los documentos que permitan deducir la titularidad de los bienes sobre los que se realizan las obras o de los elementos que constituyan la actuación (copia de títulos de propiedad, contrato de arrendamiento, autorizaciones, etc.)
Para conducciones, redes de riego etc., las autorizaciones, concesiones y permisos de los titulares de la red a la que se pretende conectar, así como de los terrenos por los que discurra la instalación.
- (3) **Declaración responsable del solicitante según ANEXO II** de las Bases de la convocatoria.
Certificados de estar al corriente de sus obligaciones Fiscales y con la Seguridad Social esto es, Certificados emitidos por la Seguridad Social, Hacienda Autónoma y Agencia Tributaria en el que conste su carácter positivo.
- (4) **Los anteproyectos** de obras para las que se solicite auxilio, que deberán venir **suscritos por técnico competente, constarán de:**
 - **Descripción de las obras** y actuaciones, con los **planos** indispensables para su comprensión geométrica y de localización.
 - **Presupuesto** de ejecución material y por contrata, plazos y programa de trabajos.
 - **Estudio técnico y/o económico de los beneficios** que se derivarán de la obra o actuación.
 - **Estudio de evaluación del Impacto Ecológico.**
- (5) **Para obras comunitarias y agrupaciones de comuneros sin personalidad jurídica propia, acta donde se nombre al representante, suscrita por todos los interesados según modelo al efecto, además de: la copia del D.N.I. de cada uno de ellos, así como de los documentos de titularidad de los terrenos y declaración responsable o Certificados de estar al corriente de sus obligaciones Fiscales y con la Seguridad Social.**

EN EL CASO DE QUE LAS OBRAS PARA LAS QUE SE SOLICITA AUXILIO ECONÓMICO ESTUVIERAN EMPEZADAS Y EJECUTADAS HASTA UN 30%, O QUE POR CUALQUIER MOTIVO SEA NECESARIO DAR COMIENZO A LAS MISMAS ANTES DE SER CITADOS PARA LA VISITA DE COMPROBACIÓN INICIAL POR PERSONAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS, DEBERÁ COMUNICARLO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD, O ANTES DEL INICIO DE SU EJECUCIÓN.

TODAS LAS SOLICITUDES CUYAS OBRAS, EN EL MOMENTO DE DICHA VISITA INICIAL, SE ENCUENTREN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD O EN MÁS DE UN 30%, QUEDARÁN EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña..... con
D.N.I. n°, en calidad de..... de
....., cuya representación acredita,
con domicilio a efectos de notificaciones en.....
.....codigo postal.....
y teléfono/s de contacto....., comparece ante el Consejo Insular de Aguas de La Palma y realiza de forma responsable la siguiente declaración correspondiente a la convocatoria de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada para 2008:

- a) Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- b) Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Consejo Insular de Aguas de La Palma.
- c) No se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Consejo Insular de Aguas de La Palma ni del resto de Administraciones Públicas.
- d) No se han iniciado las obras objeto de la presente solicitud o, en cualquier caso, se ha ejecutado menos del TREINTA POR CIENTO (30%) de su presupuesto de ejecución.
- e) No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- f) No haber solicitado la declaración de concurso, ni haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, ni hallarse declarados en concurso, ni estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- g) No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- h) No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regularización de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- i) No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- j) Hallarse, en su caso, al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- k) No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o la Ley General Tributaria.

En, a de de 200....

Fdo.: _____

En _____, a ____ de _____ de 200__.

REUNIDOS los que suscriben la presente acta, hemos adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Realizar la Inversión de Carácter Colectivo _____
_____,
ubicada en _____, Término Municipal de _____,
de acuerdo con la memoria y el presupuesto que se adjunta, cuya ejecución se hará en
un plazo máximo de _____.

SEGUNDO.- Solicitar al Consejo Insular de Aguas de La Palma un Auxilio
Económico a Obras Hidráulicas de Iniciativa Privada, para la **Convocatoria de 16 de
noviembre de 2006**, por una cuantía de _____
_____ euros (_____ €), las cuales se ingresarán en
la entidad financiera _____, nº de
cuenta _____ abierta para este fin a
nombre de _____

_____.

TERCERO.- Participar en la financiación de la inversión en la cuantía de
_____ euros
(_____ €) de los que _____
_____ euros (_____ €) corresponden a la aportación
económica de los participantes, que se realizará _____
y el resto, _____
euros (_____ €), corresponden a la valoración de la mano de obra no
especializada de los mismos, que se realizará _____
_____.

CUARTO.- Designar a _____
_____, para que los represente ante el Consejo Insular de Aguas de La Palma, presentando la oportuna solicitud y documentación, realizando las gestiones que procedan y percibiendo las cantidades correspondientes a la subvención que la Administración pueda conceder.

QUINTO.- Asumir de forma conjunta y solidaria todos los riesgos y responsabilidades que se deriven de la ejecución de la inversión.

SEXTO.- Comprometerse a mantener la obra o mejora objeto de la inversión durante un plazo no inferior a 10 años, contados desde la fecha de certificación de su ejecución.

SÉPTIMO.- Normas de utilización: _____

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende el presente documento que es firmado, en señal de conformidad en anexo aparte, por los participantes.

